



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de : MARZO 2025**

**I.-            Funcionario                                :** ADOLFO AQUILES ALVEAR GALLARDO  
**Departamento                        :** Comunitario y vecinal  
**Decreto (contrato)                            :** 1.442 de fecha 03/02/2025  
**Centro de costo o ítem                         :** 14.07.01  
**Nombre Programa                               :** ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

**II.-           Boleta Número                                 :** 194  
**Fecha Boleta                                        :** 31-03-2025  
**Valor Bruto Boleta                                :** \$ 1.118.386  
**Valor Cuota según Contrato : \$ 1.118.386**

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

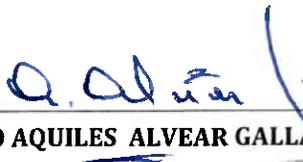
### III.- Funciones contratadas

- Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios semanales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realizar al menos 1 reunión semanal con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realizar al menos 9 actividades mensuales en terreno con Organizaciones Funcionales y Territoriales inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Registrar semanalmente a lo menos 2 organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realizar convocatoria de a lo menos 10 Organizaciones Territoriales y Funcionales y lograr el máximo de participación en actividades masiva como aniversario de Temuco, piscinazo Vecinal, celebración día del niño y actividades en espacios públicos, con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna y mejorar sus condiciones sociales y recreativas.
- Realizar difusión y convocatoria de al menos 2 actividades semanales, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
- Informar a través de mail, reuniones e infografía mensual a lo menos 20 organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.
- Inscribir a lo menos 500 niños(as) de las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna para la entrega de Juguetes 2025, con el fin de promover la convivencia entre vecinos de la comuna.
- Realizar convocatoria e inscripción de a lo menos 650 Dirigentes Sociales de las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales, para la actividad "Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario".

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realice la atención de a usuarios semanalmente, que asistieron a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realice reuniones semanalmente con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realice su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realice actividades mensualmente en terreno con Organizaciones Funcionales y Territoriales inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Registre semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realice difusión y convocatoria de actividades semanalmente, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
- Informe a través de mail, reuniones e infografía mensualmente a organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

  
ADOLFO AQUILES ALVEAR GALLARDO

  
CHRISTIAN MORA VIVEROS  
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO